



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Penal del Circuito
Leticia - Amazonas
Palacio de Justicia - Segundo Piso
Cel.: 3106189396
prcto02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leticia- Amazonas

(23) veintitrés de enero de 2026

Convocatoria Abierta: Judicatura Ad-Honorem - Modalidad Virtual

El **Juzgado Segundo Penal del Circuito de Leticia (Amazonas)** abre su convocatoria para estudiantes de Derecho interesados en realizar su judicatura (9 meses) bajo la modalidad de **teletrabajo / virtualidad**.

Esta es una oportunidad única para profundizar en el procedimiento penal colombiano, asistir en la proyección de decisiones, participar en el estudio de casos reales, conocer el funcionamiento interno de la Rama Judicial, sin importar en qué ciudad del país te encuentres y fortalecer el criterio jurídico en un entorno profesional y exigente. El horario es de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 de la mañana y de 2:00 a 5:00 de la tarde en modalidad virtual.

Requisitos:

- Haber terminado materias (Derecho).
- Excelente redacción y capacidad de análisis jurídico.
- Compromiso, ética y responsabilidad.
- contar con sólidas habilidades de redacción jurídica, capacidad de análisis e interpretación normativa y jurisprudencial, así como disposición para aprender, compromiso ético y actitud proactiva

Beneficios:

- Certificación oficial para optar al título de abogado.
- Carga laboral gestionable de forma remota.

Los interesados deben tener todos los cursos del pensum académico-aprobados, tener la disposición de realizar la judicatura como requisito para la obtención del título de abogado y aportar los siguientes documentos:

- 1.** Hoja de vida.
- 2.** Copia de la cédula de ciudadanía.
- 3.** Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de Policía.
- 4.** Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- 5.** Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
- 6.** Certificado de terminación de materias y consultorio jurídico expedidos por la Universidad.

Interesados, por favor remitir su **postulación y anexos a partir del lunes (27) veintisiete de enero hasta el sábado (31) treinta y uno de enero** del año que avanza al siguiente correo electrónico: prcto02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Penal del Circuito
Leticia - Amazonas
Palacio de Justicia - Segundo Piso
Cel.: 3106189396
prcto02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradecemos de antemano su interés y colaboración.

Atentamente,

Ivonne Díaz Cañas

Jueza Segunda Penal del Circuito de Leticia, Amazonas

Firmado Por:

Ivonne Magaly Diaz Cañas

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 002

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75fbaa9bae2470019d8eedafd7fc1b49879c5477f91d8c6771f8ae70c3f2d313**

Documento generado en 22/01/2026 08:38:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>